

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

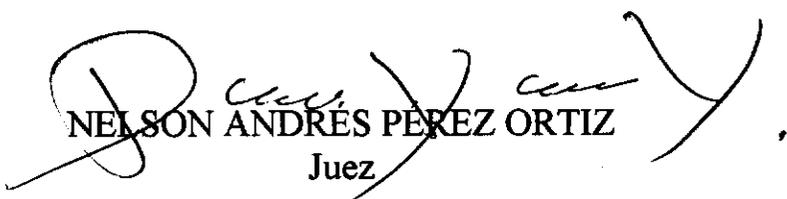
Bogotá D.C., 15 ABR 2021

REF: 2021-00047

Se corrige el auto de mandamiento de pago, en el sentido de que la sociedad ejecutada es FERREINSUMOS Y TORNILLOS S.A.S.

Notifíquese este auto a la parte ejecutada en forma conjunta con el auto de apremio.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. 026
fijado hoy 16 ABR 2021

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

